



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguanimagda@ramajudicial.gov.co

El Difícil, Julio nueve (09) de dos mil veinte (2.020)

*REF: 2.005 - 00056.- EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, del Cesionario
FELIX JOAQUIN TORRES PEREZ contra AURA BARROS ROMERO.*

*Por ser procedente, se accede a la petición del Dr. ALEJANDRINO DE JESUS
PEÑA MOLINARES, y, al efecto, se admite la Sustitución de mandato que
hace al Doctor JOSE HUMBERTO PASO CASTILLO, con las Mismas
facultades a él conferidas, dentro del proceso de la Referencia.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.

